



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CARRERA DE LITERATURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 013/2018

A, 24 de mayo de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 431/2016, en la que se aprueba el Proyecto de Autoevaluación, Evaluación Externa y Acreditación de la Carrera de Literatura y la 976/18 del HCF que aprueba la Convocatoria para apoyo de estudiantes al Proyecto de Autoevaluación.

Que para lograr los objetivos planteados por el Proyecto, es necesario contar con el Apoyo de estudiantes al Proyecto de Autoevaluación, Evaluación y Acreditación, para coadyuvar con la sistematización de la documentación presentada por las comisiones.

Que luego de una revisión de documentos y evaluación se ha seleccionado a tres estudiantes.

Que se cuenta con el presupuesto para la contratación de tres estudiantes que apoyen a este proyecto.

Que a la fecha la Carrera de Literatura, no cuenta con representación estudiantil y para dar continuidad a las actividades académico administrativas, se elaboró el presente Proyecto de Resolución

POR TANTO SE RESUELVE:

Art. 1. Aprobar la designación de la Univ. Lourdes Carol Choque Condori como apoyo al Proyecto de Evaluación, Autoevaluación y Acreditación de la Carrera, a medio tiempo y por el lapso de 4 meses a partir del 1ro de junio al 30 de septiembre.

Art. 2. Solicitar a las instancias superiores la refrenda de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese


MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**

